

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Gaceta Militar:

Asi refiere el Boletin de Administracion Militar la despedida del General D. Francisco de Paula Vassallo:

«El dia 3 del actual, á las dos de la tarde, se despidió de los Jefes y Oficiales del cuerpo que sirven en esta córte, el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo. Reunidos todos en el despacho de S. E., les dirigió un discurso que duró unos veinte minutos; quisiéramos recordar sus mismas palabras para transcribirlas íntegras, pero en la imposibilidad de hacerlo daremos de él una sucinta idea.

Comenzó por indicar que el conocimiento del cuerpo y de sus condiciones personales al encargarse del mando, le hicieron cambiar un tanto sus primeras ideas, y fueron quizá el obstáculo para el desarrollo del pensamiento que trajera: segun dijo S. E., habia concebido varios y provechosos proyectos de reformas que no habia tenido tiempo de plantear; insistió particularmente en demostrar que no habiendo sido nunca muy fácil para aceptar ideas ó consejos que pudieran emanar de privados intereses, declaraba solemnemente que todo cuanto habia hecho, bueno ó malo, habia sido impulsado por su propia inspiracion y con el mejor deseo en obsequio del cuerpo; que no habiéndose rodeado nunca de parciales afecciones, no pesaba sobre su conciencia el haber favorecido á unos para perjudicar á otros, y por lo tanto que aceptaba en absoluto la responsabilidad de todos sus actos.

Este punto sirvió á S. E. para hacer una ligera digresion; dijo que el

malestar de las corporaciones proviene las mas veces del favor que disfrutaban algunos de sus individuos, quienes parecen ser privilegiados, mientras que otros, careciendo de recomendaciones, son los que sufren el peso del trabajo sin disfrutar ninguna clase de beneficios; pues bien, un tribunal de honor constituido para espulsar del cuerpo á los que así abusan de su posicion con perjuicio de los demas, ó bien á los que por su indecorosa conducta lastiman el buen nombre del instituto, es el medio que puede corregir el mal que principalmente aqueja al nuestro; al menos tales fueron los resultados que en idénticas circunstancias produjo, segun manifestacion de S. E., en los regimientos de Pavia y León que habia mandado.

Por último, despues de encomiar al nuevo Director general nombrado, diciendo que el cuerpo ganaba muchísimo en este cambio, ofreció á todos en general y particularmente su amistad.

El Sr. Interventor general fué el único Jefe que contestó á S. E., manifestándole lo muy satisfecho que estaba el cuerpo de las atenciones y favores que le habia merecido.

—Dice *El Leon Español*:
«En los periódicos recibidos últimamente de Cuba, encontramos detalles de los incendios que en aquella isla estallaron en los últimos dias de marzo:

Pasa de veinte el número de ingenios que mas han sufrido. Principió el fuego el 28 en el llamado Ramona, de la propiedad de don Antonio de la Torriente, quemándose todo el campo de caña, y se comunicó á los

ingenios vecinos, impelido por el viento Sur que á la sazón reinaba. El incendio abarcó una zona de varias leguas, y para dar una idea de los estragos que causó, resumiremos en breves palabras los que desgraciadamente han cabido en suerte á algunas de las principales fincas. Además del Ramona, el Isabel, que pertenece á don Cosme de Torriente, perdió todo su campo, consistente en cuarenta y tres caballerías de caña cortada y sin cortar. El ingenio Elizalde perdió casi todo su campo y una gran parte del monte ó bosque en que la finca se proveia de combustible. En el ingenio de San Marcial se quemaron nueve caballerías de caña, los montes y la casa de vivienda, salvándose á duras penas los muebles y otros efectos que contenia.

El de Mediondo vió en pocas horas reducidos á cenizas no solo todo su campo, sino tambien los barracones de los negros, la casa del Pozo, la carpintería y una parte de los animales de la finca. Pero el ingenio donde mas se cebó el voraz elemento, fué el llamado Bella Eduarda, de la propiedad de la anciana señora doña María Apezteguía, de Matanzas: quemáronse todo el campo, todas las fabricas, con escepcion del barracon y de una capilla, cuatro negros, el boyero, muchos animales, existencias de azúcar elaborado, las carretas, ropas, efectos, etc., etc. El cuadro fué de los mas desoladores. El ingenio San Martin, de la sociedad Gran Azucarera, ha perdido treinta cañaverales. Podriamos continuar la enumeracion de los ingenios quemados, pero bastará lo que pre-

cede para dar una idea de lo desastroso del incendio. Varios ó casi todos esos ingenios se han apresurado á moler la caña quemada; pero el fruto no puede ser de buena calidad ni mucho menos tan abundante. Se han calculado diversamente las pérdidas causadas por el fuego; pero la opinion general es de que no bajan de un millon de pesos.

Algunos de esos incendios se cree que son obra de criaturas perversas; pero en la mayor parte de los casos, el fuego se comunicó de una finca á otra. Uno de los incendiarios, pues hay motivos para creer que han sido varios, está en poder de la justicia. Se le cogió en el acto de cometer el crimen, y se le encontraron en los bolsillos diez y ocho pedazos de velas, fósforos y otras materias incendiarias. Este malhechor iba á quemar un ingenio de la sociedad de los señores Noriega, Olmo y compañía, y confesó poco despues de haber sido capturado, que en varios cañaverales habia preparado el medio de incendiarlos, que consistia en fijar un cabo de vela en el suelo y rodearlo de hojas de caña secas, de manera que no se encendiesen sino cuando él estuviese ya lejos de la finca.

Son varios los incendiarios últimamente capturados, llamando la atencion que no haya entre ellos un solo negro. La mayor parte son hombres de fatales antecedentes.

— Dicen de Valencia con fecha 3 del actual:

Ha llegado á esta ciudad don José de los Rios, inventor de un mecanismo para evitar los robos. Hemos visto funcionar los aparatos del señor Rios, y en efecto llenan el objeto que se ha propuesto el inventor. El primero es una bellota de metal, que colocada convenientemente en puertas, ventanas, paredes y en cualquier punto por donde puedan penetrar ladrones, sirve para frustrar cualquiera tentativa de robo, dando la alarma á toda la vecindad. Este aparato es muy económico; su precio no escede de 30 rs. colocado en su sitio. El segundo es una arca de hierro que no se puede abrir ni es posible llevársela sin producir grandes detonaciones, que sin hacer daño frustan la tentativa.

— De la Correspondencia Autógrafa:

Por Real orden se dispone que los médicos civiles que desempeñen las funciones de los de entrada, se denominen Médicos de entrada interinos, cobrando el mismo sueldo que aquellos, ó sean 6,000 reales anuales.

— Parece que ya se han expedido las órdenes para que sean en breve examinados los Cadetes de infantería que se hallan en el último semestre, á fin de que ocupen, en el próximo arreglo del Ejército, las plazas vacantes de Subtenientes.

— Con motivo de haberse negado el Vice-cónsul francés en Vigo á pagar los honorarios que correspondian á los prácticos por pilotear á los buques de su nacion, se ha declarado de Real orden que es obligatorio á toda clase de embarcaciones el tomar prácticos para pasar entrebujos ó canales á la salida ó entrada de nuestros puertos.

— Dispuestas por Real orden de 1.º del corriente las circunstancias á que alude la regla 7.ª del art.º 77 de la ley de reemplazos vigente para el goce de las exenciones legales del servicio de las armas, es condicion indispensable el que estas se justifiquen con documentos del dia en que tenga lugar la declaracion de soldados. Encarecemos por lo mismo á los interesados que no dejen de presentarse el dia en que se les llame á proponer sus exenciones, por estar terminantemente prevenido que, despues del referido acto de la declaracion de soldados no pueden ser oidas, siendo en consecuencia indispensable que las certificaciones de hijo de viuda pobre, padre sexagenario, huérfanos y demás no pueden llevar fecha anterior al dia 22 del corriente mayo, que es el destinado para el referido acto.

A los que en el preciso momento de esponer ó alegar la exencion no tienen aun los documentos que la acreditan, se les concede un brevisimo plazo para presentarlos; pero lo repetimos, (para que lo tengan muy presente los padres ó encargados), si desgraciadamente hubiere un jóven que no se presente el dia 22 á manifestar que tiene exencion, por cierta y poderosa que esta fuese, ya no podría ser atendida en ningun otro dia. — Las inutilidades por defecto fisico deben ser oidas y justificadas en cualquiera ocasion que se aleguen.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Noticia de los buques mercantes españoles llegados últimamente al puerto de Barcelona, procedentes de Ultramar: De Nueva Orleans, corbeta Ciudadelano, capitán Suris. - De idem fragata Teresita, capitán Cardona. - De idem corbeta Maipó, capitán Mas. - De idem bergantín Fortuna, capitán Llenas. - De idem corbeta Victoria, capitán Oliver. - De idem fragata Paquita, capitán Sust. - De idem corbeta Francisco, capitán Cabañas. - De Charleston, bergantín goleta Cora, capitán Castañer. - De idem polacra Emilia, capitán Domenech. - De Liverpool, balandra Quinta, capitán Paris.

Ayer se embarcaron á bordo del Mahonés los provinciales de esta Isla pertenecientes al reemplazo de 1857 y 1858 que van á Palma con el objeto de incorporarse á su batallón.

Rasgo de honradez.—El viernes de la semana última un pobre carbonero, viniendo de Villa-Carlos perdió una bolsa que contenia quince durillos y algunas monedas de plata, sin que echase de ver la pérdida, hasta que llegó al pueblo de Alayor. Al dia siguiente, cuando se dirigia á nuestra redaccion un honrado artesano, (cuya modestia temamos ofender publicando su nombre) con el objeto de anunciar el hallazgo, se encontró con el desconsolado carbonero, y cerciorado de que era el dueño del dinero perdido, se lo entregó inmediatamente rehusando la merecida gratificacion, que con mil instancias le daba el que tan dichosamente encontraba su dinero.

Acciones de esta naturaleza se encomian por si mismas.

Ayer en la sala de Audiencia de este Juzgado, tuvo lugar la vista pública de la causa formada contra el autor del atentado cometido en la calle vieja del castillo el dia 28 de abril último.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Pascual bai on natural de Aragon, y célebre franciscano por los muchos milagros que obró fué á recibir el premio de sus virtudes en 1592.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana.
San Felix capuchino.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 41 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

La luna sale á las 8 y 19 m. de la N. y se pone á las 4 y 33 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de día: D. Manuel Ribalta y Alañó, Comandante graduado capitán del batallón cazadores de Arapiles n.º 11. — Parada, Búrgos y Figueras. — Hospital, Figueras. — El Comandante graduado, Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Felanitx en 13 horas javeque esp. Dololes de 38 t., pat. Juan Ferrer, con 5 trip. 1 pas. y carbon.

De Palma y Felanitx en 8 dias balandra esp. María de Gracia de 29 t., cap. D. José Gelabert, con 6 trip. vino y otros efectos.

De Soller en 2 dias laud esp. San José de 4 t., pat. Bartolomé Pons, con 3 trip. 2 pas. y naranjas. — Despachado para Soller en lastre.

De Palma en 31 horas balandra esp. Virgen del Cármen de 15 t., cap. D. Juan

Prietos, con 3 trip. 3 pas. vino y otros efectos.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 18 tripulantes, 67 pasag. 37 cabezas ganado vacuno, 58 c. jones frutas ests. y calamarines, 45 fardos tejidos de algodón, 30 baules calzado, 8 qq. trapos, 8 id. corteza de granada, 2 cajas tacos cueros viejos, 1 id. herramientas, 2 botes, 2 talegos de efectivo y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Sub-gobierno de Menorca.

El día 4 de Junio próximo á las doce se verificará la subasta de las obras de albanilería, carpintería, cerrajería y pintura necesarias para la conservacion del Lazareto de este puerto aprobadas por Real orden de 1.º del actual.

La subasta tendrá efecto en el despacho del Sub-gobierno de Menorca, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo: bajo el tipo de 54,976 rs. 55 cénts. vn.

por pliegos cerrados y con sujeción á lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto: ha de consignarse previamente en la Depositaria de hacienda pública de este partido como garantía para tomar parte en esta subasta; la cantidad de 2,000 rs. vn. debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse hecho el depósito el cual se levantará inmediatamente de verificarse la licitacion, escepto el de aquel cuya proposición quede admitida que deberá aumentarle hasta la cantidad de 6,000 rs. vn. para afianzar el cumplimiento del contrato.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará entre sus autores una nueva licitacion á la voz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. — Mahon 16 de Mayo de 1859. — Sevilla.

Sorteo. 20.

En el sorteo de la rifa que se ha

— 313 —

A aquellas palabras se siguió un momento de silencio.

Despues, de repente, dijo la solitaria á Ernestina:

— Vivid largo tiempo.

Y á Mauricio:

— Sed feliz.

Y huyó con paso precipitado hácia su retiro.

La pequeña caravana se puso en marcha tristemente.

En el momento de salir del valle, la madre y el hijo echaron una última mirada hácia la gruta de los Pinos.

Margarita se mostraba todavía en pié sobre la roca; permanecía en una completa inmovilidad y parecia seguir con los ojos á aquellos últimos amigos, que se alejaban para siempre. El viento jugaba con los largos pliegues flotantes de su capa; sus cabellos grises, que se hallaban esparcidos sobre sus hombros, su alta estatura y su ademan escultural, le daban una apariencia fantástica y sobrenatural en medio de aquel áspero paisaje.

— Adios! adios! repitieron los viajeros sollozando.

Pero nadie contestó y la solitaria desapareció del todo á sus ojos al volver ellos el recodo del camino.

FIN.

celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
456	100	2758	8
3669	15	1211	6
650	10	1706	6
4012	8	1909	6
3743	8	952	6
346	8	318	6
1681	8	3165	6
585	8	1199	25

Aproximaciones.

455	457	3	345	347	1
3668	3670	1	1680	1682	1
649	651	1	584	586	1
4011	4013	1	2757	2759	1
3744	3746	1	1198	1200	2

Suertes extraordinarias.

2774	4	710	4
3489	4	2514	7½

En esta rifa se han distribuido 4260 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo. — Mahon 16 de Mayo de 1859. — Juan Ruby, V. Srio.

ANUNCIOS.

El capitán del falucho esp. Gallo de Oro, de Ciudadela, para mas co-

modulad de las personas que tengan que pasar á Argel, acaba de nombrar un corresponsal en esta Ciudad, que vive en la calle de los Frailes n.º 28 con el objeto de que acudan á este para tratar del ajuste y pedirle cuanto tenga relacion con el viaje.

Se venden en pública subasta bajo los pactos expresados en los respectivos albaranes hechos ante el Notario D. Manuel Plaza las fincas siguientes que proceden de las herencias de Francisco Lizano y Vinent y Juana Maria Nelo y Sans:

- Una casa en esta ciudad en la plazuela del Carmen.
- Otra en Villa Carlos, calle Grande.
- Otra en idem, calle de San Ignacio.
- Y otra en idem, calle de Calasfons.

La casa n.º 18 de la calle del Cos de Gracia está para vender. Para tratar del ajuste podrán avistarse con su encargado, que lo es D. José M.ª Medina, ya sea en su almacén plaza de Bajamar ó bien en la calle del Castillo n.º 15.

El Almacén de Curtidos establecido en la plaza del Carmen n.º 20, ha pasado á la calle Nueva n.º 26.

Se alquila desde luego la casa n.º 7ª de la calle de Buendire. — Para su ajuste dirigirse al interesado que vive en la misma.

Para BARCELONA. Saldrá á la mayor brevedad la balandra española V. del Carmen, cap. D. Jorge Pons, admitiendo carga y pasajeros. — La despacha el mismo capitán, plaza de la Arravalleta.

ADVERTENCIA.

Hoy se reparten por separado las páginas del folletín, cuya numeración salió equivocada en el Diario correspondiente al día 24 de Marzo. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39 — 40.

LA MINA DE ORO.

POR

ELIAS BERTHET.

TOMO I. Y II.

MAHON.

Imprenta de EL DIARIO DE MENORCA, calle del Castillo núm. 39.-40.